



Llegazpi de laz SANNATES OR

PHILIPPO III. el Grande, Rey de las Espanas; dledo y Totana
Año xv. de su Reynado; Sello Quarto. x. mfs. para el
año M.DC.XXVII.

Constituta a los ynterdictos del mes de febrero
Poder para Madrid demas de seiscientos y treinta y siete años. segunt
a mejor d'el albo el concejo justicia maximis ollas de la catedral
de la Digata de Totana. En el escitorio demas escrivano de
ayuntamiento doy estando don lo lebex de
de mayordomos y alcaldes y regidores y comisarios.
que conviene aaver sus mercos de licencia
y dictomes anguis de memoria civil beneficio de
y plazas de oficio santo ag y santamaria de aca
y los estores grandezas de mora a cada regidor
esta agricula doy su magestad, y los señores don
francisco de la caria jauregui alcalde mayor y sus
hijos don frances de la caria y sus hijos don alonso de mora fill
executor señor francisco martinez de valverde
y el señor andres de mora residores de esta villa
villaz de tanta asy junta es mortal concejo, doy
bueno a los diez y siete regidores señores y los
doce seniores alcaldes y regidores como concejos
acordaron lo siguiente

Di xeron, que por quanto las iglesias de
cual de señores santis y santamaria de aca
dijo totana quiesco un amiso de muro
y tienen muros necesitados y no tienen fabri
ca suficiente para los gastos de reparacion de las
dichas iglesias. Por lo qual estan sin coros sin
tablo. Para los altos mayores y sin innumerables
quear las paredes. Doy si se obradella drille
hoso, estan recayendo el ejazite de aca
torre, y tambien la digatorre y no tiene ornamen
tos y carecen de piso ni servicos
de un cenario de plata y dentro cosas forzadas
servicios de plata y dentro cosas forzadas
de aca servicio culto diuino niles
de tanto as para ellos como missas, y otras ob
muy urgentes para el culto diuino y de orgu

